



CRONOGRAMA ELECTORAL

VERSIÓN 2.0

ACTUALIZADO EL
12 DE SEPTIEMBRE 2025



ELECCIONES GENERALES

- L ● CONVOCATORIA , ELECCIONES Y DECLARATORIA
- E ● INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
- Y ● INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS
- E ● CENSO NACIONAL ELECTORAL
- N ● LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN
- D ● ORGANISMOS ELECTORALES
- A ● COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

HITOS IMPORTANTES

CONVOCATORIA
29 DE MAYO
2025

ELECCIONES
30 DE NOVIEMBRE
2025

DECLARATORIA
30 DE DICIEMBRE
2025

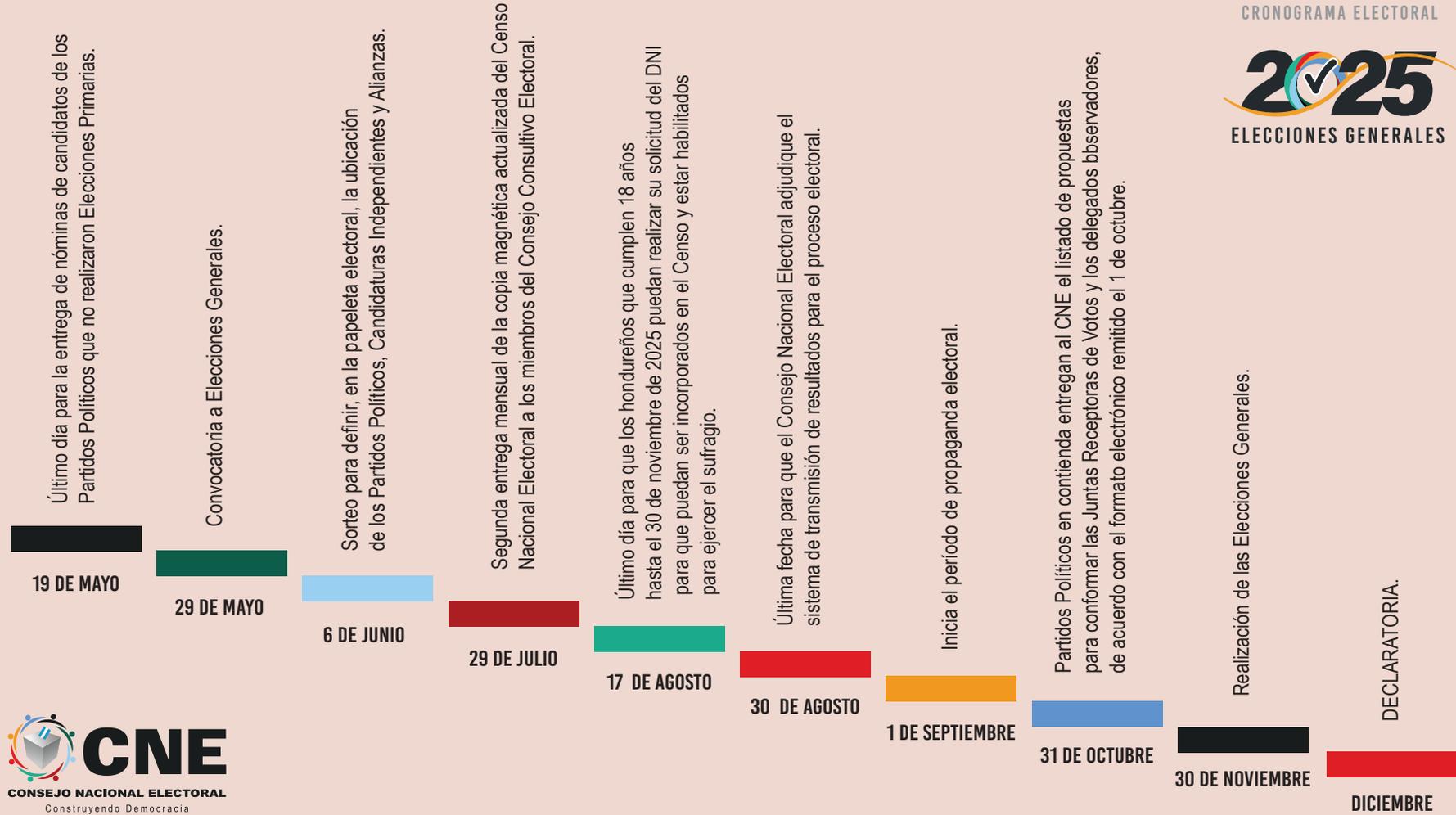


HITOS IMPORTANTES



- L ● CONVOCATORIA , ELECCIONES Y DECLARATORIA
- E ● INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
- Y ● INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS
- E ● CENSO NACIONAL ELECTORAL
- N ● LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN
- D ● ORGANISMOS ELECTORALES
- A ● COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

CRONOGRAMA ELECTORAL



#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
1	2025	3	Marzo	lunes 10	265	Se reanuda la actualización del Censo Nacional Electoral para Elecciones Generales.	85	Inicia un día después de las Elecciones Primarias y se suspende 105 días calendario antes de las Elecciones Generales.
2	2025	3	Marzo	lunes 10	265	Inicia el plazo para la actualización domiciliaria.	85, 100	Inicia un día después de las Elecciones Primarias ante el RNP y son remitidas al CNE.
3	2025	4	Abril	miércoles 09	235	Inicia el plazo para la actualización de la División Política Geográfica Electoral.	92	Inicia un día después de la Declaratoria de las Elecciones Primarias y se suspende 90 días antes de las Elecciones Generales.
4	2025	5	Mayo	miércoles 14	200	Finaliza el plazo para presentar la solicitud de actualización domiciliaria.	100	15 días antes de la Convocatoria a Elecciones Generales.
5	2025	5	Mayo	lunes 19	195	Último día para la entrega de nóminas de candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron Elecciones Primarias.		Aplica a aquellos Partidos Políticos que realizaron su proceso electoral primario mediante las modalidades de asamblea o elección de segundo grado conforme a estatutos.
6	2025	5	Mayo	lunes 19	195	Establecimiento límite de aportaciones de personas naturales o jurídicas a candidatos.	12B Y 23 LFTF	
7	2025	5	Mayo	martes 20	194	Inicia el plazo para la verificación de las nóminas de candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron Elecciones Primarias.		
8	2025	5	Mayo	jueves 22	192	Finaliza el plazo para la verificación de las nóminas de candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron Elecciones Primarias.		
9	2025	5	Mayo	viernes 23	191	Inicia el plazo para subsanar inconsistencias en las nóminas de los candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron Elecciones Primarias.		
10	2025	5	Mayo	martes 27	187	Finaliza el plazo para subsanar inconsistencias en las nóminas de candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron Elecciones Primarias.		
11	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Finaliza el plazo para solicitud de inscripción de Alianzas entre Partidos Políticos.	141	Antes de la Convocatoria a Elecciones Generales a las 11:59 am.
12	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Convocatoria a Elecciones Generales.	212	6 meses antes de la práctica de Elecciones Generales al mediodía (12:00 m).

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
13	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Último día para renunciar y cesar en el desempeño de las funciones de cargos públicos y demás incompatibilidades e inhabilidades que afecten a candidatos.	214 LEH, 199 Y 240 CONSTITUCIONAL	Dentro de los 6 meses antes de la práctica de las Elecciones Generales.
14	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Los Partidos Políticos legalmente inscritos acreditarán ante el CNE para conformar el Consejo Consultivo Electoral un delegado propietario y su respectivo suplente.	56	A partir de la Convocatoria a Elecciones Generales.
15	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Inicia el plazo de entrega de manera mensual de la copia magnética actualizada del Censo Nacional Electoral a los Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes que integran el Consejo Consultivo Electoral.	57	Las fechas de entrega serán el 29 de junio, 29 de julio y 29 de agosto.
16	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Inicia el plazo para gozar de la franquicia otorgada al CNE para comunicarse dentro del territorio nacional y en el extranjero.	317	Desde la Convocatoria hasta la Declaratoria de Elecciones Generales.
17	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Aprobación de los medios y lineamientos en materia de divulgación de resultados preliminares.	279	6 meses antes de la práctica de Elecciones Generales, acordado en consenso del Pleno de Consejeros.
18	2025	5	Mayo	jueves 29	185	Inicia el plazo para el registro, ante el Consejo Nacional Electoral, de empresas de medición de comportamiento electoral, encuestas y sondeos de opinión pública.	237	Una vez registradas las personas naturales o jurídicas deben notificar con la debida anticipación al CNE sobre los métodos para la realización de encuestas o sondeos para su autorización en un plazo máximo de 5 días hábiles.
19	2025	5	Mayo	viernes 30	184	Resolución del Pleno sobre la inscripción de los candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron Elecciones Primarias.	213	
20	2025	5	Mayo	viernes 30	184	Inscripción de oficio de los candidatos que resultaron electos en el proceso electoral primario de cada Partido Político.	213	El día siguiente de haberse efectuado la Convocatoria a Elecciones Generales.
21	2025	5	Mayo	viernes 30	184	Inicio del período para la presentación de solicitud de inscripción de Candidaturas Independientes.	152	10 días calendario siguientes a la Convocatoria. Hasta el 8 de junio a las 11:59 pm.
22	2025	6	Junio	lunes 02	181	Emisión de acuerdo de reglas de sorteo de posiciones en las papeletas.	254	4 días antes del sorteo, reconociendo el derecho preferente en cuanto a su ubicación, a los Partidos Políticos que hayan participado en el proceso electoral primario.
23	2025	6	Junio	lunes 02	181	Notificación del CNE al Sistema Financiero Nacional de la lista de candidatos inscritos e inicio de publicación de nóminas actualizadas en la página web del CNE.	12B LFTF	La lista debe contener sus nombres, número de Documento Nacional de Identificación, así como, el monto máximo de aportaciones que pueden recibir a fin de que realicen la apertura de las cuentas bancarias, de acuerdo a los techos establecidos por el Consejo Nacional Electoral.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
24	2025	6	Junio	martes 03	180	Inicia el plazo para la exhibición del listado preliminar de electores.	104	180 días calendario antes de las Elecciones Generales iniciará la exhibición. Se entregará en medio magnético a todos los Partidos Políticos y físico para los que así lo requieran.
25	2025	6	Junio	viernes 06	177	Sorteo para definir, en la papeleta electoral, la ubicación de los Partidos Políticos, Candidaturas Independientes y Alianzas.	254	5 días posteriores a la resolución de inscripción de los Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes presentadas a la fecha.
26	2025	6	Junio	domingo 08	175	Establecimientos de límites de gastos de campaña.	14 LFTF	El CNE diez (10) días después de la Convocatoria de Elecciones Generales, debe determinar en los niveles de manera diferenciada por tipo de elección, los límites de gastos de campaña electoral conforme a la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.
27	2025	6	Junio	domingo 08	175	Finaliza el período para la presentación de solicitud de inscripción de Candidaturas Independientes.	152	10 días calendario siguientes a la Convocatoria. Hasta el 8 de junio a las 11:59 pm.
28	2025	6	Junio	lunes 09	174	Inicia el período para analizar y revisar requisitos para la inscripción de Candidaturas Independientes.	153 Y 155	El artículo 155 hace reserva de reglamento.
29	2025	6	Junio	lunes 09	174	El Consejo Nacional Electoral envía al Registro Nacional de las Personas la nómina de ciudadanos que respaldan la inscripción de la Candidatura Independiente.	155	El Registro Nacional de las Personas dispone hasta el 23 de junio para validar las huellas dactilares de los ciudadanos que respaldan la inscripción de las Candidaturas Independientes.
30	2025	6	Junio	viernes 13	170	Última fecha para que el CNE efectúe el pago del anticipo de la deuda política equivalente al 60% del total de la misma.	161	15 días después de la Convocatoria a Elecciones Generales.
31	2025	6	Junio	sábado 14	169	Finaliza el plazo para presentación de denuncias contra solicitudes de actualización domiciliaria.		
32	2025	6	Junio	domingo 15	168	Publicación del proceso de contratación del sistema de transmisión de resultados TREP.		El alcance será determinado oportunamente conforme a lo técnicamente requerido.
33	2025	6	Junio	viernes 20	163	Publicación del proceso de contratación del sistema / servicios de identificación biométrica de los electores.		El alcance será determinado oportunamente conforme a lo técnicamente requerido.
34	2025	6	Junio	lunes 23	160	El Registro Nacional de las Personas informa al Consejo Nacional Electoral sobre la verificación de huellas.	155	10 días hábiles después de recibida la información.
35	2025	6	Junio	martes 24	159	El CNE notifica a los apoderados de las Candidaturas Independientes que no cumplan con los requisitos legalmente establecidos para que procedan a subsanar.	155	El plazo de la subsanación iniciará un día después de la notificación.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
36	2025	6	Junio	miércoles 25	158	Inicia el plazo para que el apoderado legal de cuya Candidatura Independiente no reúna los requisitos legalmente establecidos para que proceda a subsanar.	155	5 días calendario, en caso de no subsanar en ese tiempo se ordenará archivar diligencias.
37	2025	6	Junio	jueves 26	157	Publicación del proceso de contratación de la auditoría externa de procesos y resultados electorales.		El alcance será determinado oportunamente conforme a lo técnicamente requerido.
38	2025	6	Junio	domingo 29	154	Finaliza el plazo para que el apoderado legal de cuya Candidatura Independiente no reúna los requisitos legalmente establecidos, subsane.	155	5 días calendario, en caso de no subsanar en ese tiempo se ordenará archivar diligencias.
39	2025	6	Junio	domingo 29	154	Primera entrega mensual de la copia magnética actualizada del Censo Nacional Electoral a los miembros del Consejo Consultivo Electoral.	57	
40	2025	6	Junio	lunes 30	153	Definición del modelo de capacitación de miembros de JRV y otros organismos electorales.	20,40	
41	2025	6	Junio	lunes 30	153	El Consejo Nacional Electoral debe emitir la resolución de inscripción de Candidaturas Independientes que corresponde y publicarla en el Diario Oficial La Gaceta.	155	
42	2025	7	Julio	martes 01	152	Inicia el plazo para interponer recurso contra la resolución definitiva en materia de inscripción de Candidatura Independiente.	156	3 días hábiles siguientes a la notificación de resolución, se interpone ante el TJE.
43	2025	7	Julio	jueves 03	150	Finaliza el plazo para interponer recurso contra la resolución definitiva en materia de inscripción de Candidatura Independiente.	156	11:59 pm.
44	2025	7	Julio	jueves 03	150	El Consejo Nacional Electoral solicita el inventario de los centros educativos oficiales y privados detallando toda la información necesaria de cada centro.	93	La información debe detallar el departamento, municipio, ciudad, barrio, colonia, caserío; nombre de la escuela o instituto, número de calle o avenida, nombre y teléfono del responsable del centro educativo.
45	2025	7	Julio	viernes 18	135	Finaliza el plazo para la exhibición del listado preliminar de electores en la página web del Consejo Nacional Electoral y en los Registros Civiles Municipales, así como para que los ciudadanos presenten reclamos, actualizaciones, incorporaciones y exclusiones al Censo Nacional Electoral provisional.	104	La exhibición de dicho listado debe durar 45 días calendario.
46	2025	7	Julio	sábado 19	134	Inicia el plazo para que el Consejo Nacional Electoral (CNE), en coordinación con el Registro Nacional de las Personas (RNP), resuelva los reclamos que se hubiesen presentado.	105	El CNE debe resolver los reclamos que se hubiesen presentado dentro de los 30 días calendario siguientes.
47	2025	7	Julio	martes 29	124	Segunda entrega mensual de la copia magnética actualizada del Censo Nacional Electoral a los miembros del Consejo Consultivo Electoral.	57	

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
48	2025	8	Agosto	domingo 17	105	Último día para que los hondureños que cumplen 18 años hasta el 30 de noviembre de 2025 puedan realizar su solicitud del DNI para que puedan ser incorporados en el Censo y estar habilitados para ejercer el sufragio.	79	105 días antes de realizarse las Elecciones Generales. Aplica también a ciudadanos mayores de edad que no han solicitado su DNI por primera vez para cumplir su deber de ejercer el sufragio.
49	2025	8	Agosto	domingo 17	105	Finaliza el período para la actualización del Censo Nacional Electoral para las Elecciones Generales 2025.	85	Inicia un día después de las Elecciones Primarias y 105 antes de las Elecciones Generales.
50	2025	8	Agosto	domingo 17	105	Finaliza el plazo para que el Consejo Nacional Electoral (CNE), en coordinación con el Registro Nacional de las Personas (RNP), resuelva los reclamos que se hubiesen presentado.	105	El CNE debe resolver los reclamos que se hubiesen presentado dentro de los 30 días calendario siguientes.
51	2025	8	Agosto	lunes 18	104	Inicia el plazo para que el Consejo Nacional Electoral publique las resoluciones emitidas sobre los reclamos en la página web.	105	El CNE debe publicar dentro de los 5 días calendario siguientes en su página web.
52	2025	8	Agosto	viernes 22	100	Finaliza el plazo para que el Consejo Nacional Electoral publique las resoluciones emitidas sobre los reclamos en la página web.	105	El CNE debe publicar dentro de los 5 días calendario siguientes en su página web.
53	2025	8	Agosto	viernes 29	93	Adjudicación de la auditoría externa de procesos y resultados electorales.		
54	2025	8	Agosto	viernes 29	93	Tercera entrega mensual de la copia magnética actualizada del Censo Nacional Electoral a los miembros del Consejo Consultivo Electoral.	57	
55	2025	8	Agosto	sábado 30	92	Última fecha para que el Consejo Nacional Electoral adjudique el sistema de transmisión de resultados para el proceso electoral.	278LEH, Y ART. 2, DECRETO 49-2025	
56	2025	9	Septiembre	lunes 01	90	Publicación del proceso de contratación de servicios de conectividad		
57	2025	9	Septiembre	lunes 01	90	Adjudicación del sistema / servicios de identificación biométrica de los electores.		
58	2025	9	Septiembre	lunes 01	90	Inicia el período de propaganda electoral.	222	90 días calendario antes de celebrarse las Elecciones Generales.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
59	2025	9	Septiembre	lunes 01	90	Inicia la suspensión de la publicidad estatal.	232	Sólo se permitirán campañas de promoción de manera institucional del gobierno central, otros poderes del Estado, entes descentralizados y desconcentrados y las Corporaciones Municipales, con la prohibición de que aparezca la imagen, la voz, el nombre y/o la firma del titular de ésta institución de un Partido Político o de cualquier candidato a cargo de elección popular. La prohibición inicia a las 7:00 am.
60	2025	9	Septiembre	lunes 01	90	Los Partidos Políticos, sus Alianzas y Candidaturas Independientes en contienda, solicitarán por escrito al CNE autorización para realizar manifestaciones, concentraciones, desfiles y reuniones públicas en lugares abiertos, siempre que éstas tengan connotación nacional. En el caso que estos eventos sean locales, la autorización deberá ser presentada al Consejo Municipal Electoral correspondiente.	242	Es de hacer notar que los CME estarán conformados hasta el 16 de octubre por lo que las solicitudes antes de esta fecha deberán realizarse al CNE directamente aun así sea un evento dentro del municipio.
61	2025	9	Septiembre	jueves 11	80	Cambio de Presidencia del Consejo Nacional Electoral.	13	
62	2025	9	Septiembre	viernes 12	79	Publicación del proceso de contratación de los Documentos Electorales.		El alcance será determinado oportunamente conforme a lo técnicamente requerido.
63	2025	9	Septiembre	lunes 15	76	El CNE entrega distribución de cargos de Consejos Departamentales Electorales y Consejos Municipales Electorales a los Partidos Políticos.	32,42,44	Los 18 CDE y 298 CME deben estar conformados y acreditados el 1 y 16 de octubre, respectivamente.
64	2025	9	Septiembre	jueves 18	72	Fecha para la firma de contrato de la auditoria externa de procesos y resultados electorales.		
65	2025	9	Septiembre	viernes 19	72	Fecha en que se deberá firmar el contrato con la empresa adjudicada el sistema TREP.		
66	2025	9	Septiembre	sábado 20	71	Publicación del proceso de contratación del sistema de control de calidad.		Servicio integrado de implementación de un sistema de control de calidad para la bodega tecnológica y la bodega electoral. El alcance será determinado oportunamente conforme a lo técnicamente requerido.
67	2025	9	Septiembre	sábado 20	71	Se suspende el proceso de la actualización de la División Política Geográfica Electoral.	92LEH, Y ART. 3, DECRETO 49-2025	
68	2025	9	Septiembre	domingo 21	70	Fecha en que se deberá firmar el contrato con la empresa adjudicada para los servicios / sistema de identificación biométrica de los electores.		
69	2025	9	Septiembre	lunes 22	69	Adjudicación del proceso de servicios de conectividad.		

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
70	2025	9	Septiembre	viernes 26	65	Partidos Políticos entregan al CNE el listado de propuestas para conformar los 18 Consejos Departamentales Electorales y 298 Consejos Municipales Electorales, de acuerdo con el formato electrónico remitido el 15 de septiembre.	42,44	
71	2025	9	Septiembre	martes 30	61	Publicación del proceso de contratación del servicio de Transporte de materiales electorales.		El alcance será determinado oportunamente conforme a lo técnicamente requerido.
72	2025	9	Septiembre	martes 30	61	Finaliza el plazo para elaborar el listado definitivo de electores y para entregar copia en medios electrónicos a los Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes representados en el Consejo Nacional Electoral.	57,106 Y ART. 4, DECRETO 49-2025	
73	2025	9	Septiembre	martes 30	61	Adjudicación del proceso de contratación de los Documentos Electorales.		
74	2025	9	Septiembre	martes 30	61	Fecha máxima para presentar solicitudes de observación nacional e internacional.		Reglamento de Observación Electoral.
75	2025	10	Octubre	miércoles 01	60	Adjudicación del sistema de control de calidad.		Servicio integrado de implementación de un sistema de control de calidad para la bodega tecnológica y la bodega electoral.
76	2025	10	Octubre	miércoles 01	60	Inicia el proceso de Capacitación a los miembros de los Organismos Electorales.	40,60	Desde el 1 de octubre hasta el 23 de noviembre.
77	2025	10	Octubre	miércoles 01	60	Conformación de los Consejos Departamentales Electorales.	42	60 días antes del día de las Elecciones Generales. Sus credenciales se entregarán en la juramentación junto con la de las comisiones Departamentales y Municipales.
78	2025	10	Octubre	miércoles 01	60	Se prohíbe a los funcionarios y empleados públicos realizar actos de inauguración de obras públicas y su difusión en medios de comunicación.	233	60 días anteriores a la fecha de las Elecciones Generales.
79	2025	10	Octubre	miércoles 01	60	El CNE entrega distribución equitativa de cargos de Juntas Receptoras de Votos entre los Partidos Políticos e inicia el plazo para que los Partidos Políticos entreguen listados de miembros a conformar las JRV y delegados observadores. Se harán entrega de formatos.	46	60 días antes del día de las Elecciones.
80	2025	10	Octubre	domingo 12	43	Fecha en que se deberá firmar el contrato con la(s) empresa(s) adjudicada(s) para el servicios de conectividad.		
81	2025	10	Octubre	miércoles 15	46	Adjudicación del servicio de Transporte de materiales electorales.		
82	2025	10	Octubre	jueves 16	45	Conformación de los Consejos Municipales Electorales.	44	45 días antes de las Elecciones Generales.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
83	2025	10	Octubre	jueves 16	45	Se entregará copia en físico a los Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes representados en el Consejo Nacional Electoral del listado definitivo de electores ordenado por departamento, municipio, centro de votación, número de JRV y línea.	106	
84	2025	10	Octubre	lunes 20	41	Fecha para la firma de contrato con la(s) imprentas adjudicada(s).		
85	2025	10	Octubre	lunes 20	41	Fecha máxima de remisión de nóminas de observadores nacionales e internacionales.		Reglamento de Observación Electoral.
86	2025	10	Octubre	martes 21	40	Fecha en que se deberá firmar el contrato para el sistema de control de calidad.		Servicio integrado de implementación de un sistema de control de calidad para la bodega tecnológica y la bodega electoral.
87	2025	10	Octubre	miércoles 29	32	Inicia el plazo de la puesta a disposición de las Fuerzas Armadas al Consejo Nacional Electoral.	318	1 mes antes de las Elecciones Generales.
88	2025	10	Octubre	jueves 30	31	Última fecha para la publicación o divulgación de encuestas y sondeos de opinión previamente autorizados.	237	Desde la Convocatoria hasta 30 días antes de las Elecciones Generales.
89	2025	10	Octubre	viernes 31	30	Fecha máxima para que el CNE inicie la gestión para requerir los vehículos automotores de las dependencias del Estado.	319	Envío de comunicación vía escrita a las diferentes instituciones del Estado.
90	2025	10	Octubre	viernes 31	30	Partidos Políticos en contienda entregan al CNE el listado de propuestas para conformar las Juntas Receptoras de Votos y los delegados observadores, de acuerdo con el formato electrónico remitido el 1 de octubre.	46	
91	2025	11	Noviembre	martes 04	26	Fecha para la firma del contrato del servicio de Transporte de materiales electorales.		
92	2025	11	Noviembre	jueves 20	10	CNE entrega a los Partidos Políticos en contienda, las acreditaciones para los miembros de las Juntas Receptoras de Votos y delegados observadores.	46	
93	2025	11	Noviembre	jueves 20	10	CNE inicia el envío del material y documentación electoral hacia la cabecera departamental, para su entrega a los Consejos Municipales Electorales (CME) en cada municipio, donde será almacenado y custodiado por las Fuerzas Armadas, hasta su transporte y entrega a las Juntas Receptoras de Votos.	257	A partir de su recepción, los Consejos Municipales Electorales deben dar aviso inmediato al CNE, de la recepción del material y la documentación electoral, por el medio de comunicación a su alcance.
94	2025	11	Noviembre	lunes 24	6	Finaliza el período de propaganda electoral.	222	Hasta las 11:59 pm.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
95	2025	11	Noviembre	martes 25	5	Inicia el plazo de silencio electoral y la prohibición de manifestaciones públicas.	223	5 días calendarios a las Elecciones Generales.
96	2025	11	Noviembre	jueves 27	3	Medios de comunicación públicos y privados deben colaborar de manera especial y gratuita con el CNE para orientar a la ciudadanía sobre su mejor participación en el proceso.	231Y 316	72 horas antes de las Elecciones, medios radiales, escritos y televisivos colaboran con el CNE de manera gratuita.
97	2025	11	Noviembre	jueves 27	3	Inicia el plazo para la puesta a disposición del Consejo Nacional Electoral los vehículos automotores de todas las dependencias del Estado con las excepciones que señala la Ley.	319	72 horas antes y 72 horas después de las Elecciones.
98	2025	11	Noviembre	viernes 28	2	Fecha máxima para la salida de los materiales electorales de los centros de acopio departamentales hacia los centros de acopio municipales.		48 horas antes de llevarse a cabo el proceso de votación.
99	2025	11	Noviembre	sábado 29	1	A partir de las 6:00 am. se prohíben los espectáculos públicos y el expendio, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.	246	Desde las 6:00 am. del sábado 29 de noviembre hasta las 6:00 pm. del lunes 1 de diciembre.
100	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES.	211	
101	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Finaliza la suspensión de la publicidad estatal.	232	Durante el período de la propaganda electoral y hasta la conclusión de la jornada electoral.
102	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Presentación y acreditación de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos y presentación de los delegados observadores de los Partidos Políticos.	47, 48, 251, 261	Desde 5:30 am. hasta las 8:00 am.
103	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Las Juntas Receptoras de Votos disponen del material y documentación electoral distribuido por los Consejos Municipales Electorales.	257	Hora máxima: 6:00 am.
104	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Finaliza el plazo del silencio electoral y la prohibición de manifestaciones públicas.	223	7:00 am.
105	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Desarrollo de la votación.	263	7:00 am.
106	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Hora máxima para integración de delegados observadores en JRV es a las 8:00 am.	47	

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
107	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	CIERRE DE LA VOTACIÓN.	265	5:00 pm. prorrogable por la JRV hasta las 6:00 pm.
108	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Las JRV dan inicio al escrutinio público.	266	Inicia después del cierre de la votación. Los miembros de la JRV que no permitan o impidan el escrutinio o su carácter de público incurrir en responsabilidad penal.
109	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Los resultados totales o parciales de las encuestas a boca de urna y sondeos de opinión pueden ser publicados 2 horas después del cierre total de la votación decretado por el Pleno del CNE.	241	A partir de las 8:00 pm.
110	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Divulgación de los resultados preliminares de los escrutinios de las Juntas Receptoras de Votos.	279	En sesión pública del Pleno de Consejeros, a más tardar 9:00 pm., 3 horas después de haberse cerrado la votación.
111	2025	11	Noviembre	domingo 30	0	Inicia el plazo para convocar y llevar a cabo votaciones en el lugar o lugares donde no se presentó o concluyó el proceso electoral.	281	El plazo no debe exceder de 10 días calendarios a partir de la fecha en que debió celebrarse la elección.
112	2025	12	Diciembre	lunes 01	1	Inicia el plazo para cubrir las vacantes que se produzcan entre la fecha de las Elecciones Primarias y la Declaratoria de Elecciones.	309	En el período de las Elecciones y la fecha en que quede firme la Declaratoria.
113	2025	12	Diciembre	lunes 01	1	Se suspende la prohibición de espectáculos públicos y expendio de bebidas alcohólicas.	246	6:00 pm.
114	2025	12	Diciembre	lunes 01	1	Inicia el plazo para la presentación por escrito de la acción de nulidad administrativa contra los escrutinios practicados por la JRV.	299	5 días calendario después de realizadas las Elecciones. En el escrito deben concretarse los hechos en que se fundamenta y los preceptos legales infringidos, así como las pruebas correspondientes.
115	2025	12	Diciembre	lunes 01	1	Se reanuda el proceso de actualización del Censo Nacional Electoral.	85	
116	2025	12	Diciembre	lunes 01	1	Inicia el plazo de 30 días para que los Partidos Políticos retiren la propaganda electoral y reparen o repongan los bienes en caso de daño.	234	En un plazo no mayor a los 30 días después de practicadas las Elecciones.
117	2025	12	Diciembre	miércoles 03	3	Finaliza el plazo para la puesta a disposición del Consejo Nacional Electoral de los vehículos automotores de todas las dependencias del Estado.	319	72 horas antes y 72 horas después de las Elecciones.
118	2025	12	Diciembre	viernes 05	5	Finaliza el plazo para la presentación por escrito de la acción de nulidad administrativa contra los escrutinios practicados por la JRV. En el escrito deben concretarse los hechos en que se fundamenta y los preceptos legales infringidos, así como las pruebas correspondientes.	299	5 días calendario después de realizadas las Elecciones.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
119	2025	12	Diciembre	sábado 06	6	Inicia el plazo para que el Consejo Nacional Electoral señale audiencia para que los peticionarios de acciones de nulidad concurren con las pruebas respectivas.	299, 302	3 días calendario siguientes a la notificación de su admisión.
120	2025	12	Diciembre	lunes 08	8	Finaliza el plazo para que el Consejo Nacional Electoral señale audiencia para que los peticionarios de acciones de nulidad concurren con las pruebas respectivas.	299, 302	3 días calendario siguientes a la notificación de su admisión.
121	2025	12	Diciembre	martes 09	9	Inicia el plazo para que el Consejo Nacional Electoral resuelva, una vez evacuada la audiencia, la acción de nulidad administrativa contra las Elecciones.	302	5 días calendario siguientes a la audiencia.
122	2025	12	Diciembre	martes 09	9	Vence el plazo para que el CNE convoque a nuevas Elecciones en el lugar donde no se practicó o concluyó el proceso.	281	El plazo no debe exceder de 10 días calendario a partir de la fecha en que debió celebrarse la elección.
123	2025	12	Diciembre	miércoles 10	10	Finaliza el plazo para la presentación de acciones administrativas de revisiones y recuentos especiales.		
124	2025	12	Diciembre	sábado 13	13	Finaliza el plazo para que el Consejo Nacional Electoral resuelva, una vez evacuada la audiencia, la acción de nulidad administrativa contra las Elecciones.	302	5 días calendario siguientes a la audiencia.
125	2025	12	Diciembre	domingo 14	14	Inicia el plazo para que el Consejo Nacional Electoral, deba reponer la práctica de una elección en la JRV donde haya sido procedente la acción de nulidad administrativa.	304	10 días siguientes a la notificación de la resolución.
126	2025	12	Diciembre	lunes 15	15	Los Consejos Municipales Electorales cesan en sus funciones.	44	15 días después de celebradas las Elecciones Generales.
127	2025	12	Diciembre	martes 23	23	Finaliza el plazo para que el Consejo Nacional Electoral, deba reponer la práctica de una elección que no se realizó.	304	10 días siguientes a la notificación.
128	2025	12	Diciembre	martes 30	30	Finaliza el plazo para que el Consejo Nacional Electoral, cubra las vacantes que se produzcan entre la fecha de las Elecciones Generales y la Declaratoria de Elecciones.	309	En el período de las Elecciones y la fecha en que quede firme la Declaratoria.
129	2025	12	Diciembre	martes 30	30	Finaliza el plazo para hacer la Declaratoria de Elecciones.	284	30 días calendario después de la elección.
130	2025	12	Diciembre	martes 30	30	Finaliza el plazo para el retiro de la propaganda electoral por parte de los Partidos Políticos.	234	En un plazo no mayor a los 30 días después de practicadas las Elecciones.

#	AÑO	MES	MES	FECHA Y DIA	DAE/DDE	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
131	2025	12	Diciembre	martes 30	30	Vence la franquicia otorgada al CNE para comunicarse dentro del territorio nacional y en el extranjero.	317	Desde la Convocatoria hasta la Declaratoria de Elecciones Generales.
132	2025	12	Diciembre	martes 30	30	Concluye la disposición de las FF.AA. al CNE.	318	1 mes antes de las Elecciones hasta la Declaratoria.
133	2025	12	Diciembre	martes 30	30	El Consejo Consultivo Electoral finaliza sus funciones.	58	Finaliza sus funciones una vez publicada la Declaratoria.
134	2025	12	Diciembre	martes 30	30	Disolución de las Alianzas.	141	Se disuelven una vez emitida la Declaratoria de Elecciones.
135	2025	12	Diciembre	miércoles 31	31	Publicación de la Declaratoria de Elecciones en el Diario Oficial La Gaceta.	284	Al día siguiente a la Declaratoria.
136	2025	12	Diciembre	miércoles 31	31	El CNE extiende las Credenciales a los ciudadanos electos.	284	
137	2025	12	Diciembre	miércoles 31	31	Se reanuda la actualización de la División Política Geográfica Electoral.	92	Un día después de la Declaratoria.
138	2026	1	Enero	miércoles 14	45	Los Consejos Departamentales Electorales cesan en sus funciones.	42	15 días después de la Declaratoria.
139	2026	2	Febrero	domingo 15	77	Fecha máxima para remisión de informes de observación electoral.		
140	2026	2	Febrero	sábado 28	90	Los candidatos deben rendir un informe conteniendo el balance general y el estado de resultados certificados y auditados de los ingresos y egresos con el detalle del origen y destino de los fondos administrados.	46 LFTF	60 días después de la Declaratoria.
141	2026	3	Marzo	martes 31	121	Última fecha para que el CNE efectúe el pago del anticipo de la deuda política equivalente al 40% del total de la misma.	161	Se debe pagar en el primer trimestre del siguiente año de haberse celebrado las Elecciones Generales.

